

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Enero 10 de 1879.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO CARRANZA,
EDITOR RESPONSABLE.

AGENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Victoriano Rivera.
ALAJUELA. Joaquin Sibaja M.
HEREDIA. José L. Gallegos.
PENTARENAS. Alejandro Cardona.
SAN RAMON. Hilario Escobedo.

DIRECTORIO.

A. H. L. Maduro. Calle del Comercio N. 1 Occidente.
Botica de Carranza. Calle del Comercio N. 5 Occidente.
Relojeria de Fournier. Calle del Comercio N. 7 Occidente.
Barberia de M. Peralta. Calle del Comercio N. 9 Occidente.
Establecimiento de la Esperanza. Calle del Comercio N. Occidente.
Esquivel y Hermanos. Calle del Comercio N. 17 Occidente.
Botica de la Plaza Nueva. Calle del Comercio N. 43 Occidente.
Jaime Güell. Calle del Comercio N. 26 Occidente.
Lic. Juan J. Ulloa. Calle del Comercio N. 29 Occidente.
J. Fedr. Lahmann. Calle del Comercio N. 2 Occidente.
Sastreria de Juan W. Valenzuela. Calle del Comercio N. Occidente.
Conejo y Echavarría. Calle del Comercio N. 11 Occidente.
Hotel Frances. Calle del Comercio N. 18 Occidente.
La Central. Sastreria. Calle del Comercio N. 2 Oriente.
Relojeria de V. Garcia. Calle del Comercio N. 4 Oriente.
A. Turret. Calle del Comercio N. 3 Oriente.
Relojeria Suiza. Calle del Comercio N. 9 Oriente.
J. Duprat y G. Calle del Comercio N. 10. Oriente.
Botica Central. Calle del Comercio N. 12 Oriente.
Hubbe y Hernandez. Calle del Comercio N. 13. Oriente.
P. Manan y G. Calle del Comercio N. 11 Oriente.
Brenes y Echandi. Calle del Comercio N. 13 Oriente.
Juan Knorr. Calle del Comercio N. 20 Oriente.
Banco de la Union. Calle del Comercio N. 19 Oriente.

Banco Anglo-Costaricense. Calle del Comercio. N. 22 Oriente.
M. Lujan. Corredor Jurado. Calle del Comercio. N. 21 Oriente.
A. Raphael. Corredor Jurado. Calle del Comercio. N. 27 Oriente.
H. Tournon y Ca. Calle del Comercio N. 37 Oriente.
M. J. Carranza. Agrimensor. Calle del Comercio. N. 43 Oriente.
Lic. D. J. Vargas M. Calle del Comercio. N. 41 Oriente.
J. Duran. Calle de la Catedral N. 2 Sur.
Botica del Aguila. Calle de la Catedral N. 5 Sur.
Botica del Comercio. Calle de la Catedral N. 6 Sur.
D. Quezada. Calle de la Catedral N. 14 Sur.
Sastreria de Paris. Calle de la Catedral N. 11 Sur.
Libreria Española. Calle de la Catedral N. 3 Sur.
André y Castro. Calle de la Catedral N. 2 Norte.
Fernandez y Tristan. Calle de la Catedral N. 3 Norte.
Manuel J. Carazo. Calle de la Catedral N. 6 Norte.
Sastreria de J. A. Masegosa. Calle de la Catedral N. 9 Norte.
Botica del Leon. Calle de la Catedral N. 10 Norte.
Barberia de Antillon. Calle de la Catedral N. 12 Norte.
Relojeria de J. Portuguez. Calle de la Catedral N. 13 Norte.
Dr. Salvador Jimenez. Calle de la Catedral N. 13 Norte.
Relojeria de Mercedes Calvo. Calle de la Catedral N. 15 Norte.
Barberia de J. Guzman. Calle de la Catedral N. 18 Norte.
Pulperia del Carmen. Calle de la Catedral N. 20 Norte.
Lic. Marcelo Brenes. Calle de la Catedral N. 22 Norte.
Dr. R. Machado. Calle de la Catedral N. 25 Norte.
Hotel Victor. Calle de Carrillo. N. 39 Oriente.
Cálos Duran. Doctor en Medicina. Calle de Carrillo. N. 15 Oriente.
Lic. Manuel Felipe Quiros. Calle de Carrillo. N. 5 Oriente.
Otoniel Pinto. Doctor en Medicina. Calle de Carrillo. N. 3 Oriente.
Lic. José Monge Reyes. Calle de Carrillo. N. 5 Occidente.
Lic. Ascencion Esquivel. Calle de Carrillo. N. 8 Occidente.
J. R. Boza. Doctor en Medicina. Calle de Carrillo. N. 3 Occidente.

Cruz Alvarado. Lic. en Medicina. Calle del Cuño. N. 31 Oriente.
Dr. Antonio Cruz. Calle del Cuño. N. 5 Occidente.
Dr. Uladislao Duran M. Calle del Comercio. N. 19 Norte.
Dent, Alfaro y G. Calle de la Universidad. N. 9 Occidente.
Barberia de "Los Tres Amigos." Calle del Correo. N. 2 Norte.
I. Levekowich. Calle del Correo. N. 5 Sur.
G. Thompson y G. Calle del Correo. N. 7 Sur.
Botica Francesa. Calle del Correo. N. 18 Sur.
Libreria de S. Ureña. Calle del Correo. N. Sur.
Libreria y Barberia de J. Montero. Calle del Correo. N. 24 Sur.
Botica de Saenz. Calle del Correo N. 42 Sur.
E. Michaud. Doctor en Medicina. Calle del Correo. N. 44 Sur.
Andres Saenz. Lic. en Medicina. Calle del Correo. N. 46 Sur.
La Voiletta. Botica del Dr. P. J. Valverde. Calle del Seminario N. 29 Occ.
Schroeter y G. Calle del Seminario. N. 1 Occidente.
Lic. José. Rodriguez. Calle de la Universidad. N. 5 Oriente.
Almacen Frances. Calle de la Universidad. N. 24 Oriente.
A. Morrell y G. Calle de la Universidad. N. 4 Oriente.

relojes, cajas de música, máquinas de coser, etc., etc.

San José, Diciembre 5 de 1878.

El Irazú.

Almacen de provisiones alimenticias, de Jaime Güell.

Las bodegas de este hermoso buque; digo Almacen, se hallan provistas de un gran surtido de provisiones de España, California, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Se acaban de recibir y se están recibiendo buenos y abundantes artículos alimenticios; precios lo mas barato posible, entre el gran surtido se encuentran sardinas gallegas prensadas, aceitunas sevillanas reinas; semillas de hortaliza y de flores las mas frescas, harina de maíz homeni americana, bacalao, coboñas, garbanzos, pezcados, carnes, legumbres, galleta fina, & &.

Jaime Güell.

La Imprenta de la Paz se ha trasladado al local que ocupaba antiguamente, en los bajos de la casa de Don Joaquin Alvarado.—San José, Diciembre 16 de 1878.

A los padres de familia.

Tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que está contigua y al Oeste del Seminario; en el cual daré lecciones, desde el 7 de Enero proximo, de los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Aritmética, Gramática castellana, Geografía, Gimnasia é Inglés.

Cuento, para la trasmision de las materias ya mencionadas, con la cooperacion de personas idóneas; y espero que, con sus instrucciones contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomiendan,

Para mas condiciones háblense con

DOLORES MORALES.

San José, Diciembre 26 de 1878.

ANUNCIOS.

La Independencia

Con este nombre acaba de abrir el infrascrito un establecimiento de Pulperia y Vinateria, en la Calle de la Catedral N. 15 Norte, frente á la Iglesia del Carmen, donde ofrece al público un completo surtido de artículos frescos, como tambien pronto y esmerado despacho.

San José, Diciembre 5 de 1878.

FRANCISCO LASCARES.

Traslacion.

La Relojeria de Mercedes Calvo se ha trasladado á la Calle de la Catedral, contiguo á la Pulperia de la Independencia, donde se ofrece componer toda clase de

EL FERROCARRIL.

"La caridad no tiene patria."
"La caridad salva las distancias y atraviesa los mares, si en remotas tierras, ó al otro lado de los mares hay lágrimas que enjugar y penas que compartir."

S. C.

Toda idea buena, toda mirada elevada despierta en el alma nobles sentimientos.

El Editorial de "El Preludio" del número próximo pasado ha tocado una fibra, la fibra mas delicada que tiene el corazón humano, dispuesto á hacer el bien á sus semejantes.

LA CARIDAD.

Para hablar de ella es necesario hacer abstracción de la filantropía y buscar en el fondo del corazón de la mujer la verdadera caridad.

Solamente allí puede esconderse tan apreciable tesoro.

Solamente ella parece que está organizada para compadecer, para sentir, y como dice un célebre autor: "Es la única que puede menospreciar las grandezas y los aplausos, los triunfos de la hermosura y los halagos de la opulencia, para ocultarse en el fondo sombrío de un hospital, como perla de valor inapreciable en el fondo de una concha."

Esto lo dice concretándose las *Hermanas de la Caridad*; pero nuestras matronas en medio de las faenas, de las obligaciones del hogar, busca el óbolo, inventan los medios de adquirirlo para aliviar al impositado.

Pero una cosa que nos sorprende y que ha sido el móvil, por decirlo así, de este pequeño artículo, es el párrafo que dice en dicho periódico: que el Hospital de San Juan de Dios ha sido creado *solamente* para la curación de enfermos, y que pasado cierto tiempo, si el enfermo no tiene mejoría, es despedido.

Aunque circulaban estos rumores, jamás habíamos dado fe

á ellos; pero hoy lo afirma una hoja que ve la luz pública.

Arrojados los enfermos que no se curan!

Nos parece que vemos levantarse airados los venerables manes de ese caritativo Sacerdote que trabajó toda su vida para heredar á la humanidad doliente!

Calculamos el duro ceño que pondría al ver el sombrío cuadro que se le presenta cada vez que es despedido el individuo por quien ambicionó un asilo donde éste recuperara la salud ó exalara el último suspiro!

Si el Hospital de San Juan de Dios solamente brinda al enfermo un ligero hospedaje, ¿qué grande objeto se propone? Dar posada á un enfermo? No puede ser.

La caridad no conoce límites, no tiene frontera, y desde el momento que se le ponen condiciones y se trata de restringirla, desaparece el noble y alto objeto que la cria.

La caridad no es un negocio que admite transacciones.

El indigente que llama á sus puertas debe encontrarlas del todo abiertas; el enfermo que busca alivio á sus dolencias debe ser socorrido hasta que estas desaparezcan, ya por medio de la medicina, ya con el descanso eterno.

CRONICA.

Si las crónicas ó los cronistas tuvieran las mismas omnímodas que la Policía, de penetrar en el hogar doméstico, no sería nada difícil el forjar una crónica; pero tenemos que concretarnos al mundo exterior; nada que toque al hogar ni á la persona; sin embargo, hay hechos que casi son del dominio público, porque no se ocultan ni tienen por qué ocultarse. Los bailes, los paseos y otras diversiones, á la par que inocentes y libres, son necesarios para que la juventud de ambos

sexos pueda unirse, y con cuyo objeto se inventaron.

En todas estas reuniones no faltan lo que llamamos *jaloneos*, y hay tantas clases de estos, entre los cuales se hacen algunos *empalagosos* y tan licenciosos que llaman la atención de toda una concurrencia. Para hablar con una señorita cualesquiera, no es necesario esa afectación, ese ahineo que demuestran muchos jóvenes hasta hacerse notables. Un joven moderado y galante llama mas la atención de las señoritas de juicio y se hace apreciar mas. Hacemos esta observación en obsequio de algunos de nuestros amigos á quienes queremos librar del ridículo, puesto que ya se ha comenzado á poner los ojos en ellos: quizá no seamos los mas á propósito para dar lecciones, porque confesamos ingenuamente que estamos para recibirlas, pero se reclama á los cronistas en todas partes el cumplimiento de su obligación.—Otra observación á tiempo: se ha tenido como una falta á toda reunión de señoritas el exceso del licor.

El 8 del corriente á las 8 de la noche se verificó el desposorio del Sr. D. Francisco Arrilaga con la Señorita Carlota Nanne, en la Capilla del Sagrario.—Uno de los actos mas solemnes y concurridos que se han visto. Pasado éste la comitiva se dirigió á la casa del Sr. D. Guillermo Nanne donde estaba todo preparado para el recibimiento de tan lucida concurrencia.—La casa del Sr. Nanne es una de esas que tanto por espaciosa, como por bien dispuesta, se presta cómodamente á toda reunión por grande que esta sea: exquisitamente adornada é iluminada daba lugar á que campearan todos por los corredores, y hermosos patios cubiertos provisionalmente y adornados con arbores y luces. Pocas horas despues todo era alegría y buen

humor; la cerveza, el champagne, en fin, toda clase de licores y exquisitos dulces estaban á discrección. En el salón estaba el baile, donde se tocaron escojidas piezas, que se danzaron dificultosamente á causa del gran número de parejas.

Una serenata dada por la Filarmonía se dejó oír poco despues de media noche.—Para completar la obra un espléndida cena acabó de animar aquella concurrencia que parecía una sola familia, sin esa estricta etiqueta, y con el mayor orden. Las señoras fueron atentamente servidas, y despues los caballeros donde el champagne comenzó á hacer sus buenos efectos, y decimos buenos, porque no hubo que lamentar nada por causa de éste.—No se podía esperar otra cosa; las simpatías de que goza el Sr. Nanne como uno de los extranjeros mas antiguos, su caballerosidad y su franqueza le han acarreado siempre numerosos amigos que puede contar como verdaderos, lo mismo que su apreciable Señora y familia.

CIRCO DE SAN JOSE.—El Domingo próximo pasado hubo una buena corrida de toros.—Carlitos puso una roseta con los pies, cosa que fué muy aplaudida, y la concurrencia salió muy satisfecha. No sucedió otro tanto el día siguiente.

TEATRO.—Una regular concurrencia fué á presenciar el Jueves 9 del corriente el beneficio de los Sres. Belaval y Perez.—La pieza escojida por estos agraciados agradó á los espectadores, y los papeles en la generalidad fueron bien desempeñados principalmente la Sra. Belaval de Muñoz que fué justamente aplaudida.

El simpático joven Perez se dejó que desear. Varios amigos le obsequiaron una corona el primer lauro que ciñe frente en su carrera artística.

INSERCION.

De "El Debate" de Masaya, Nicaragua insertamos la siguiente carta.

Chinandega, Diciembre 6 de 1876.

Sr. D. Enrique Guzman.
Granada.

Muy Sr. miyo amigo:

En el número 27 de "La Prensa" he visto publicada la carta de U. 25 de Noviembre ppdo. contestacion á la mia 15 de Octubre anterior.

Conviene U. en que tuve razon hasta cierto punto, de ver con sorpresa que ningun periódico Centroamericano criticase el decreto del Dictador de Guatemala imponiendo el 70^o de derechos á los libros místicos que se introduzcan á dicho pais, agregando que me equivoqué al pensar que su silencio sobre ese punto indicara aprobacion, ó siquiera que aquel decreto no era merecedor de severísima censura.—Las razones que U. me da para no haber hecho ningun comentario sobre tal decreto, pueden servir tambien de excusa á todos los periodistas de Centro-América, pues ellos, como U., deben tener á la espalda cajistas importunos que piden originales, y están obligados á borrar, corregir y limar su obra hasta dejarla perfecta.

El párrafo 7^o de su apreciable á que me refiero, me satisface mucho.—Pero lo que U. me dice en el párrafo 10 no puedo menos de extrañarlo.

Dice U. que lo que sucedió en Guatemala no debe sorprender á nadie: que el impuesto de 70 p^o sobre los libros místicos se halla en perfecta armonía con el sistema de Gobierno que impera en aquel país desde que subió al poder el caudillo Rafael Carrera, es decir, desde hace cerca de 40 años.—¿Conque resulta falsa la regeneracion que tuvo Guatemala en 1871 puesto que U. no hace diferencia entre la Administracion de los Generales Carrera y Cerna y el Dictador Barrios?—Mucho me complace que U. haya dado ese mentis á los periodistas rojos de Centro-América y á "La Estrella de Panamá" que tantos elogios han hecho de los regeneradores Garcia Granados y Barrios.

Dice U. que los católicos Centroamericanos no tienen derecho para quejarse de lo que en Guatemala esta pasando: que la Dictadura de Guatemala es su obra.—Aunque yo me felicito de ser católico, no me tengo por aludido, pues no contribuí en lo mas mínimo á la elevacion del General Carrera, ni estuve de acuerdo con su política en varios puntos importantes. Voy á probárselo á U. aunque es público en Centro América.

Por un error de mis conciudadanos, fui electo Presidente del Salvador en fines de 1855.—El 22 de Febrero de 1856 tomé posesion; y si-

guiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, pronuncié un discurso indicando en él cuales eran mis principios y mis ideas en política. Ese discurso no se reprodujo en el periódico oficial de Guatemala donde mandaba el General Carrera, no obstante que hasta entonces habia reproducido los mensajes de todos los Presidentes del Salvador y de los otros Estados de Centro América. En el mes de Abril ó Mayo de aquel año, el Gobierno de Guatemala me exigió para que hiciera suspender la publicacion del periódico "El Rol" que salia á luz en San Vicente.—Ese periódico era órgano del partido rojo y publicaba artículos favorables á los filibusteros apoderados entonces de Nicaragua.

El General Guardiola que entonces gobernaba en Honduras, invitado sin duda por el Gobierno Guatemalteco me dirigió la misma excitativa. Las circunstancias en que yo me encontraba eran bien criticas: en el interior tenia contra mi al partido rojo que era la tercera parte de la Republica, y á la fraccion del partido conservador que tenia por corifeo al Sr. Dueñas; y en el exterior tenia á Walker en Nicaragua amenazando á todo Centro América.—Si yo hubiera sido libre pen ador para quien el juramento es una vana fórmula, hubiera accedido á las exigencias de dos Gobiernos vecinos con cuyos auxilios debia contar para resistir al enemigo comun.—Pero como desde entonces ya era *ultramontano* y por lo mismo consideraba que el juramento era un sagrado compromiso que se contrae ante Dios y los hombres, y que su violacion es un crimen, á los dos Gobiernos contesté: que en la Constitucion Salvadoreña estaba consignada la garantia de la libertad de imprenta, y que habiendo yo jurado guardar esa Constitucion, no podia sin cometer un perjurio hacer callar aquel periódico: que no estaba de acuerdo con las ideas de sus redactores como lo verian por los editoriales de la Gaceta Oficial en que se les refutaba; pero que entre tanto, ellos estaban en su derecho.—El periódico acabó por falta de suscritores: nadie dijo que habia muerto de muerte violenta ni en desigual combate.

En 9 de Febrero de 1858 al entregar el mando, dije en mi mensaje entre otras cosas lo siguiente.—"Algunos de nuestros hombres públicos en su deseo de afianzar el orden, juzgan que convendria prolongar la duracion del período presidencial y ensanchar las facultades del Ejecutivo: si el poco tiempo que he gobernado me da derecho para manifestar mis opiniones á este respecto, permitidme expresar mis temores si se hiciesen estas reformas á nuestra ley fundamental. En mi humilde opinion, lo primero nos haria pasar por la anarquía, y lo-

segundo nos haria sufrir el despotismo."

En la Gaceta de Guatemala se reprodujeron esos conceptos de mi mensaje, agregando estas palabras: respetamos las opiniones del Sr Campos, pero no participamos de sus convicciones.—El redactor de aquel periódico hizo sin embargo un elogio de mi Administracion: talvez exagerado.

No habian trascurrido dos años, cuando ya se cumplia una de mis predicciones, la otra se cumplió á los cinco.

No puede U. pues considerarme partidario del General Carrera.—Tampoco lo fui del General Cerna, pero creo que la justicia me exige decir por la prensa, que la Administracion de los dos era preferible á la del Dictador Barrios.—Dirá U. que bajo aquellas Administraciones no habia libertad de imprenta ni libertad electoral y se veia el odioso monopolio: que esas Administraciones podian llamarse Administraciones de los abusos.—No intento hacer la apologia de ellas aunque pudiera hacerla en ciertos respectos.—Pero, ¿podrá U. decirme que los Guatemaltecos gozan hoy de libertad de imprenta y libertad electoral?—Ni siquiera pueden elegir Representantes que se reúnan anualmente á examinar la conducta del Ejecutivo.—Dos Asambleas Constituyentes se han reunido de 1871 hasta hoy.—La primera fué disuelta poco menos que á puntapiés: la segunda se cubrió de ignominia estableciendo la odiosa dictadura.

Si á las Administraciones de los Generales Carrera y Cerna se han llamado de los abusos y los privilegios, las que han habido despues de ellas en Guatemala, pueden llamarse de los vicios y los crímenes.

Bajo la Administracion del General Carrera, el comercio no pagaba por derechos de importacion mas que el 24 p^o sobre unos aforos moderados, no se habia impuesto contribucion á la propiedad raiz, ni se cobraba una capitacion de \$2 por individuo, ni se inventó una conscripcion general para tener pretexto de sacar \$25 á todo Guatemalteco que quisiera ser exceptuado, ni se apoderó de los bienes del Clero ni de los terrenos de las Municipalidades.—Y sin embargo, en 1849 que dejó el mando y se retiró á Méjico, quedaban en la Tesorería general \$100,000 en puro dinero, lo cual podrá U. ver en los estados mensuales publicados por la Gaceta Oficial.—Esos \$100,000 desaparecieron á los tres meses de estar mandando los liberales y pidieron un empréstito de \$120,000.—Tal derroche y las arbitrariedades que comenan en nombre de la libertad produjo su caída al año.

(Continuará.)

RAFAEL CAMPOS.

VARIEDADES

"Banco es la facultad de disponer de mil, no teniendo mas que quinientos.

Es doblar un capital con la misma prontitud, y con la misma facilidad que se dobla una esquina.

Es omitir *dinero* y emitir papel.

Es el modo sencillo y breve de pedir dinero prestado á todo el mundo por medio de billetes.

No es solamente el modo sencillo de pedirlo, sino tambien el modo seguro de obtenerlo sin rédito ninguno.

Crédito, que, segun los economistas, quiere decir confianza, es una palabra que se aplica indistintamente al bolsillo de cualquiera.

Es una promesa que va de un punto á otro con incansable movilidad y que nunca se cumple por completo.

Crédito es el déficit que no se liquida jamás definitivamente.

Colóquese un duro en el centro de un círculo de espejos, y la multiplicacion saltará á la vista. Tratándose de espejos esta es una verdadera *espejacion*.

El que tiene un duro tiene muchísimo mas de veinte reales. Tiene tantos duros como personas saben que lo tiene.

Por otra parte, el *crédito* no es la medida de lo que hoy, si no la suma total de la que debia haber. Por eso no es tan grande.

En todo grano de trigo hay una espiga. No falta mas que sembrarlo, cuidarlo por espacio de muchos meses, y que al fin la espiga cuaje y se sazone.

Esto, como se ve, es minucioso; largo é inseguro. El *crédito* es la rápida abreviatura de todo esto.

No necesita sembrar el grano de trigo, ni cuidarlo, para traducir en pan la espiga que no ha nacido todavia.

El crédito ha venido en cierto modo á sustituir á la caridad. Antes, el que no tenia un cuarto vivia de limosna; ahora el que no tiene dinero vive de crédito.

No debe extrañarse, por lo tanto, que el crédito haga tanto papel.

Lo natural, lo lógico, es que el hombre se coma lo que se le pone delante, y delante tiene siempre todo lo que está por venir.

El *crédito* ha suprimido el tiempo, y ha borrado el espacio.

Lo que puede ser es ya (ha dicho) y es:

La fuerza de todo sofisma consiste en hacer que todas las cosas sean lo que no son.

Así es que se ha hecho del crédito una inmensa riqueza, siendo, por el contrario, una inmensa necesidad."

J. S.

A Ella el 6 de Enero de 1879.

Si Amalia me amara
Con ciego delirio,
Ye la jurara
Eterno cariño;
Si en ella encontrara
Un pecho amoroso,
Yo la adorara
Siempre gozoso.

Mas en ella no miro
Dulce sonrisa
Ni un solo suspiro
Que calme mi pecho
Que yace deshecho
En duda y amor.
Tu nombre lo dice
En dos de sus sílabas
Que ames mis rimas
Con dulce candor.

W. E.

ANUNCIOS.

La Escuela Privada que he tenido á mi cargo este tiempo atras, se abrirá el día 7 del entrante Enero. Para el buen resultado del aprendizaje, no se admitirán mas que 20 alumnos, los cuales deben saber por lo menos deletrear.

San José, Diciembre 26 de 1878.
PRESB. ANTONIO DEL C ZAMORA

UN VALIOSO Descubrimiento Médico



JARABE DE VIDA DE REUTER

Esta medicina fué descubierta por la anciana **Enfermera Bertrand** que durante más de 50 años no se ocupó más que de enfermos y de hospitales. Compóese absolutamente de **Plantas, Yervas y Raíces**, y es agradabilísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar náusea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre y fresco los intestinos como acontece con los demás purgantes. Púedese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curación completa de toda indigestion ó extrínfimiento. Es además un poderoso estimulante y **VIGORADOR DEL HIGADO**, sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro purgante conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la excrecion. Ningun otro purgante hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ó otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El **JARABE de VIDA de REUTER** es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dosis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry
—Alivia. Pruebase! Pruebase!!

PILDORAS de BURIN DU BUISSON

(Ioduro de Hierro y Manganese)
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
La ineficacia tan frecuente de las pildoras de ioduro de hierro proviene de que en ellas no hay ni **ajunese**, cuerpo que siempre se encuentra unido al hierro en el organismo, como lo prueban los trabajos de los químicos mas distinguidos.
Las pildoras de hierro y manganese de Burin du Buisson, *aprobadas por la Academia de medicina*, satisfacen á esta condicion, y esta es la razon por la cual sus efectos son tan maravillosos como seguros é infalibles, en todas las afecciones:
Linfaticas, Escrofulosas, Raquíticas, Tuberculosas, en los Infartos de las glándulas, Irregularidades de la menstruacion, y en los accidentes de malis constitucional.

VINO Y JARABE Tónicos Regeneradores de QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C. Farmacéuticos en Paris.

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Luchéanse con exito contra:
la *Palidez*, la *Anemia*, la *Irregularidad de la menstruacion*, la *Falta de apetito*, los *Violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

MATICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y C. Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*, existe bajo dos formas: 1º *Inyeccion de Matico*, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los *mas tenaces*. 2º *Cápsulas de Matico* cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

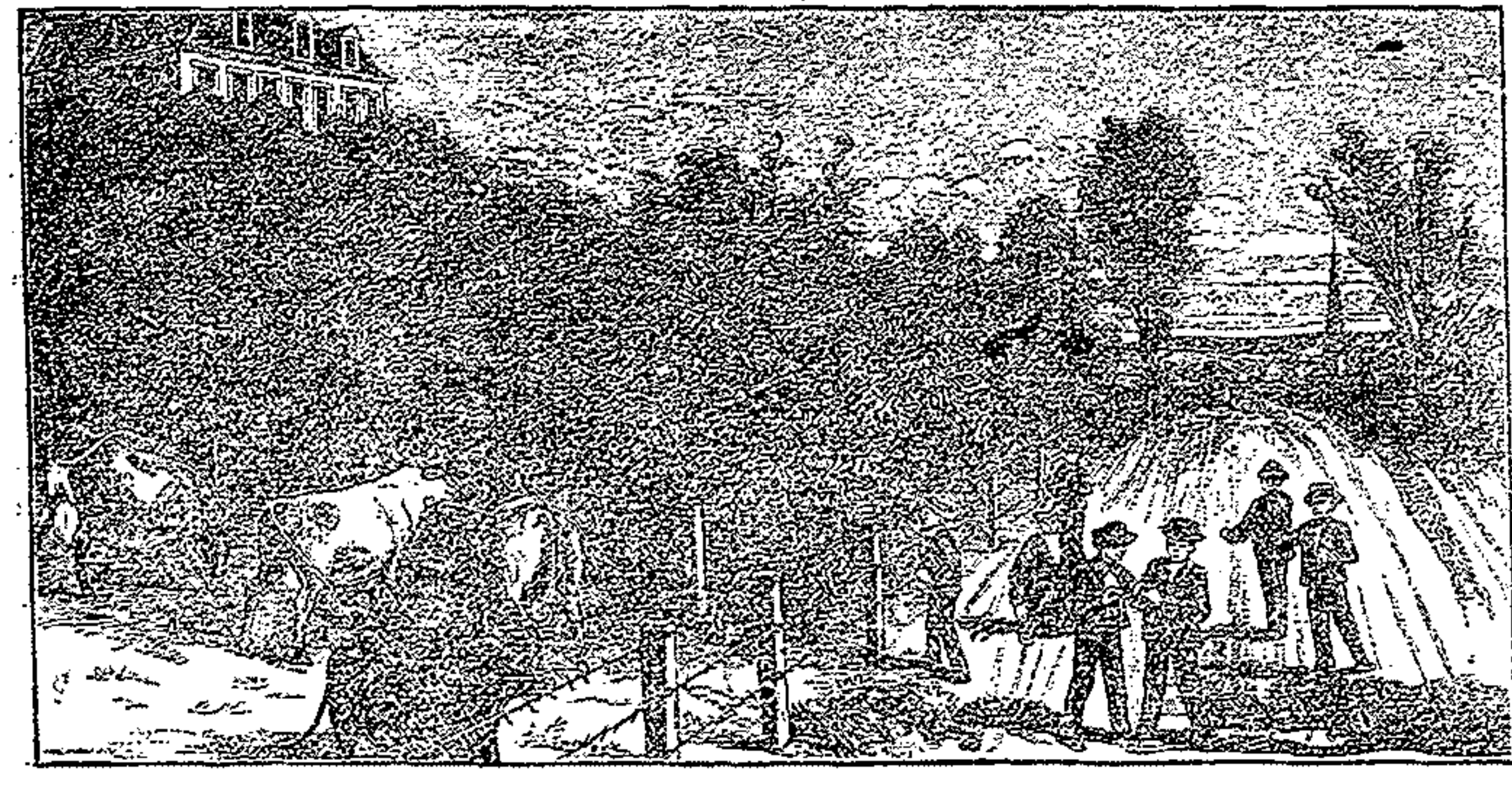
Precavase de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito respetuosamente avisar al público de Costa-Rica que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Pildoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para cubrir de un modo digno el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instruccion, un aviso en que advierten al público que debe precavase de falsificaciones, mientras sus productos que son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medic-

mentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Pildoras y Unguento con el nombre de Holloway y precedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento 533, OXFORD STREET LONDRES y el timbre del Gobierno Británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy en carecidamente al Clero, á las Madres de familia y otras Señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovecho esta ocasion para ofrecer al público de Costa-Rica las consideraciones de mi mas profundo respeto, y tengo el honor de suscribirme,
Su obsequente Servidor.
TOMAS HOLLOWAY.
Nº 533 Oxford Street.
Londres 1º de Mayo de 1878

CIRCULAR.

VISTA DE LA **Cerca de alambre de acero galvanizado, torcido y espigado.**



FABRICADA POR **La Compania Washburn y Moen** WASHINGTON, MASS., ESTADOS UNIDOS.

Penetrados de la mayor confianza, llamamos la atencion sobre los méritos de la *Cerca Bardada de Acero*, como siendo particularmente adaptada á este distrito y clima; una cerca barata, ligera, durable y eficiente, que puede durar la vida de uno, y rechazar hombres y animales, cada alambre de la cual puede sopertar una tension del 400 libras, y una cerca usual de 3 alambres resiste perfectamente una fuerza de mas de 4200 libras.

Para probar como llenó inmediatamente la demanda popular, podemos mencionar que durante el primer año en que empezó la fábrica á venderla (1875) vendió apenas 25 toneladas, mientras que ahora ha mas de 232,000,000 de piés ú 8000 toneladas en uso actual! Está compuesta de un torzal de dos alambres de *acero galvanizado* torcidos uno en otro y teniendo puntas agudas ó bardas á cada 3 pulgadas de distancia en todo su largo.

Siendo de *acero*, es 40 por ciento mas fuerte que el hierro del mismo calibre y al mismo tiempo mucho mas ligera. Siendo *galvanizado*, no puede corroerse, ni el agua puede dañarla ni la atmósfera perjudicarla. Una vez armada siempre queda la misma. No puede ser cortada sino con instrumento hecho á propósito. Nadie puede entrar en su propiedad sin que el dueño lo permita. Ningun ganado puede pasar por ella ni al uno ni al otro lado, y ningun animal, por mas rompedor que sea, puede penetrar entre sus espigas, pues es un seto de pinchos de acero impenetrable al hombre y al animal.

MORELL & C^A
SAN JOSE.

Unicos Agentes para la República de Costa-Rica.

Agentes Locales.

En Puntarenas ESQUIVEL Y PEÑA
" Puerto del Limon J. F. REEVE.

Imprenta de la Paz, Calle del Laberinto, N. 4. Sur.